

EL AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES INICIA LA CAMPAÑA DE TRAMPEO PREVENTIVO DE AVISPA ASIÁTICA REINA DEL AÑO 2021.

El trampeo selectivo de avispa asiática reina, que lleva acabo la Concejalía de Medio Ambiente desde el año 2018, es una actuación que se realiza para controlar la población de la especie *Vespa velutina nigrithórax* ya que **provoca gran pérdida de biodiversidad**. Su voracidad diezma el número de individuos de especies polinizadoras de las que se alimenta: 60% (dos tercios son abejas y un tercio avispa comunes), 32% (moscas, mosquitos, etc...) y el 8% restante son orugas, mariposas, libélulas e incluso arañas. **Asimismo, genera disminución de la producción apícola y de fruticultura y el aumento de la inseguridad ciudadana.**

La actuación se realiza, según su ciclo biológico, antes de comenzar la primavera, con el objetivo **de tratar de reducir la cantidad de nidos secundarios que esta especie construye en verano**. La avispa asiática reina es la encargada, en primavera, de buscar alimento, por lo que se desplaza libremente fuera desde su nido primario, donde ha despertado de su período de hibernación.

El Ayuntamiento de Castro-Urdiales inicia la campaña de trampeo preventivo de reina de avispa asiática para el año 2021, **a través de un contrato con la empresa adjudicataria Orkatz Basolanak servicios agro-forestales SL por valor de 6.450 € (IVA incluido) y duración de febrero a 15 de julio de 2021**. La temporada de trampeo se realiza desde finales de febrero a junio y la entrega de la memoria estadística antes del 15 de julio.

Para capturar a la avispa asiática reina, **se instalan un número no inferior a 500 dispositivos homologados**, que disponen de un líquido atrayente comercial autorizado, **por todo el término municipal** de Castro-Urdiales. Asimismo, **son inspeccionadas cada 15 días** para revisar las capturas y sustituir el atrayente porque al mes de su colocación pierde su eficacia. Éste consiste en una mezcla de etanol, agua purificada, extractos de plantas e ingredientes naturales al que se añade azúcar y agua. **Todos los dispositivos "están numerados y etiquetados" con el escudo del Ayuntamiento de Castro-Urdiales para que sean fácilmente reconocibles**. Se ubican en árboles a una altura de 1,5-2 metros del suelo, tanto en los centros urbanos como en el medio rural castreño, en ubicaciones seleccionadas por los expertos. **Se ruega la ciudadanía que no los retire.**

A principios/mediados del mes de junio cuando se procede a la retirada de todas las trampas, ya que la avispa asiática reina que no haya caído en ellas se encuentra protegida ya en su nido secundario, del que no vuelve a salir. En estas mismas fechas, pueden aumentar las capturas de otros insectos de gran interés ecológico, por lo que se debe minimizar el impacto que puede provocar en su población la presencia de las trampas.

Una vez finalizados los trabajos y entregados los datos estadísticos, la Concejalía de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Castro-Urdiales, solicita una subvención para esta actuación a la Dirección General de Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio climático de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria que se nos ha concedido todos los años.

Año	Nº individuos <i>V. velutina</i> reina
2018	6750
2019	1633
2020	2303

Tabla de capturas anual de febrero a junio.